

Los significados de apropiación pedagógica de TIC para profesores formadores de docentes

The meanings of ICT pedagogical appropriation for teacher training teachers

Les significations de l'appropriation pédagogique en TIC des pour les enseignants formant les enseignants

Luz Salazar Serrano
luzsalser@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela.

RESUMEN

El artículo resume la investigación realizada sobre los significados de la apropiación pedagógica de las tecnologías de información y comunicación (TIC), para una muestra representativa de profesores formadores de docentes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL-IPC), desde el abordaje de la problemática de las demandas de incorporación de TIC en su labor educadora. Se articula la epistemología fenomenológica hermenéutica de Heidegger, con una ruta metodológica cualitativa de la investigación, fundamentada en los postulados de este filósofo, a partir de la metáfora de un viaje a la comprensión del fenómeno de la apropiación de TIC y su incidencia en el ser profesional docente. La interpretación de los significados de apropiación pedagógica de TIC para profesores formadores de docentes de la UPEL-IPC, devela fases en el tránsito de uso, adopción y apropiación de estas tecnologías, vinculadas con el preguntar por el sentido del ser docente en el siglo XXI.

Palabras clave: Significados de Apropiación Pedagógica de TIC, Análisis Fenomenológico Hermenéutico, Ser Docente Apropriado de TIC.

ABSTRACT

The research presents the meanings of the pedagogical appropriation of information and communication technologies (ICT), for a representative sample of teacher-training professors of the Libertador Experimental Pedagogical University, Caracas Pedagogical Institute (UPEL-IPC), from the approach to the problem of

incorporation of ICT by teachers in their educational work. Heidegger's phenomenological phenomenological epistemology is articulated, with a qualitative methodological path of research based on the postulates of this philosopher, based on the metaphor of a trip to the understanding of the phenomenon of the appropriation of ICT and its impact on the professional being teacher. The interpretation of the meanings of ICT pedagogical appropriation for teacher-training teachers of the UPEL-IPC, reveals phases in the transit of use, adoption and appropriation of these technologies, linked to asking about the meaning of being a teacher in the 21st century.

Key Words: *Meanings of ICT Pedagogical Appropriation, Hermeneutical Phenomenological Analysis, Being an Appropriate ICT Teacher.*

RÉSUMÉ

La recherche présente les significations de l'appropriation pédagogique des technologies de l'information et de la communication (TIC), pour un échantillon représentatif de professeurs de formation des enseignants de l'Université pédagogique expérimentale Libertador, Institut pédagogique de Caracas (UPEL-IPC), de l'approche au problème de l'incorporation des TIC par les enseignants dans leur travail éducatif. L'épistémologie phénoménologique de Heidegger s'articule, avec un parcours méthodologique qualitatif de recherche basé sur les postulats de ce philosophe, de la métaphore d'un voyage à la compréhension du phénomène d'appropriation des TIC et de son incidence dans Être un enseignant professionnel. L'interprétation des significations de l'appropriation pédagogique des TIC pour les enseignants-formateurs de l'UPEL-IPC, révèle des phases de transit d'utilisation, d'adoption et d'appropriation de ces technologies, liées à une interrogation sur le sens d'être enseignant au 21e siècle.

Mots clés: *significations de l'appropriation pédagogique des TIC, analyse phénoménologique herméneutique, dimensions de l'être enseignant des TIC approprié.*

INTRODUCCIÓN

Quien se decide a seguir el camino del pensamiento no sabe apenas algo de lo que, como cuestión determinante – en cierto modo a sus espaldas y por encima de él – lo mueve a seguir ese camino. Martin Heidegger

El surgimiento del *paradigma cultural digital* para el occidente, como consecuencia de importantes avances científicos y tecnológicos, que generaron

nuevas formas de comunicarse y de acceder a la información, ha producido cambios en el trabajo, la economía y la educación. Este nuevo paradigma cultural, está asociado a una revolución científica y tecnológica digital por cuanto la información se genera y se obtiene con tan solo el clic de los dedos en un computador, que ha dado lugar a lo que se denomina la sociedad de la información y del conocimiento, caracterizada por el ritmo de cambio e innovación que se generaliza con rapidez, y la universalización de los hechos económicos, sociales y políticos, gracias a las tecnologías de información y comunicación (TIC).

La dinámica de la revolución digital impulsa un movimiento mundial por la democratización del conocimiento científico y tecnológico, para insertar a las naciones en la sociedad de la información y el conocimiento, por lo cual también en Venezuela se genera una política de Estado para el acceso, uso y apropiación social de las TIC, mediante la promulgación de diversos instrumentos legales de promoción y regulación su uso, comenzando con el establecimiento en la Constitución Nacional vigente en Venezuela (2000), de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, para garantizar el derecho cultural de acceso al conocimiento, y derivado de este derecho una Política de Estado sobre la tecnología liberadora.

Las políticas, planes, programas y proyectos en materia de TIC del Estado Venezolano desde finales del siglo XX, contienen demandas de cambio e innovación en todos los sectores de la vida nacional, particularmente en el caso del sistema educativo en sus diversos niveles y modalidades, se plantea la necesidad de transformar los currículos para incorporar las tecnologías de info-comunicación que sirvan de herramientas de mediación en la democratización de aprendizajes en el pueblo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo.

El profesorado es considerado uno de los sujetos clave, en la implantación de cualquier política educativa, y por supuesto en las relativas al uso de TIC en las prácticas escolares, por lo que en los planes de los despachos de ciencia y tecnología y de educación de Venezuela, se han generado lineamientos para que se emprenda la formación inicial y la actualización de los docentes en el uso de TIC,

de manera que logren la apropiación de la tecnología, y con su praxis contribuyan en efecto cascada a que sus estudiantes, también logren acceder, producir e intercambiar aprendizajes y conocimientos apoyados en esas herramientas tecnológicas.

En el campo de la investigación educativa, se han hecho numerosos estudios sobre el papel de los docentes en la implantación de las políticas sobre tecnología educativa en la práctica, muchos de los cuales proponen procesos para la adopción y apropiación de las TIC como innovación educativa por los profesores, otros más prescriben modelos y estándares de competencias tecnológicas, la mayoría de ellos desde la objetividad, en el entendido de que el discurso de los lineamientos de tales estudios e incluso de los lineamientos de la Política sobre apropiación de TIC, se postula desde la consideración de aspectos ajenos a la condición de los docentes como sujetos llamados a realizar cambios en su ser profesional para llegar a la apropiación de estas tecnologías.

Sin embargo, por el arqueo de fuentes documentales nacionales e internacionales, realizado para esta investigación, se pudo constatar que la temática de los significados que los docentes atribuyen a la apropiación de TIC, desde su ser profesional, no ha sido suficientemente analizada. De la revisión de estos estudios se tomaron los aspectos relativos a la situación fáctica de la profesión docente desde finales del siglo XX hasta nuestros días, que constituyen parte de la situación hermenéutica de los profesores en su tránsito a la apropiación pedagógica de las TIC.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Los docentes en la sociedad occidental actual están sometidos a presiones de diversa índole, como las administrativas que regulan su labor en tiempo (horas de clase, períodos para el ascenso, tiempo para la jubilación, falta de tiempo para evaluar en la institución), trámites ante organismos reguladores de control y remuneración (generalmente muy baja); las presiones académicas derivadas de

cambios en programas y materiales educativos, el incremento acelerado de información disponible en la red internet al alcance de sus estudiantes, que afecta su poder de conocimiento frente a ellos, todo lo cual los obliga a la actualización permanente aun sin incentivos para ello; las presiones psicológicas por la conducta disruptiva de los estudiantes, debido a la tendencia al ocio y a la violencia, que incluso llega a amenazar su integridad, entre otras.

Estas presiones afectan la calidad de vida de los docentes, su mirada del compromiso con una misión pedagógica y de su identidad profesional, de manera que la demanda antes señalada de usar las tecnologías de información y comunicación, apropiarse de ellas y transformar su praxis, es una cuestión que no se agota en la alfabetización tecnológica de competencias para usar las herramientas TIC, es una cuestión que incide en el *mundo de la vida de los docentes*, de la afectividad, de la postura ante la vida, que se muestra en su praxis docente y en los significados que atribuyen a la apropiación de TIC.

La cuestión central del estudio es la pregunta por un fenómeno de interés social y especialmente de interés humano para los profesores en la actualidad, en cuanto su abordaje incide en su propio ser profesional docente: *¿Qué significa la apropiación pedagógica de TIC?* Al preguntar por el significado de la apropiación de TIC desde la praxis docente a profesores formadores, se va más allá del significado literal e instrumental de la expresión “apropiación de TIC”, en cuanto al simple manejo de las herramientas tecnológicas por profesores, el sentido de la interrogante es abordar la proyección del *ser docente apropiado de tecnología*, vinculada con la dinámica de transformación del mundo en este momento histórico.

A pesar de la consideración de estos aspectos como de difícil aprehensión, fue posible su estudio en esta investigación, por caminos metodológicos que abordaron desde el lenguaje, los significados de las experiencias vividas en las aproximaciones a la apropiación de TIC. En este contexto nos preguntamos: *¿Cómo se presenta a los docentes la demanda social de apropiación de TIC?* *¿Cómo es vivida la experiencia de apropiación de TIC por profesores formadores*

de docentes? ¿Cuáles son los significados que profesores formadores de docentes atribuyen a la apropiación de TIC? ¿De qué manera se relaciona la apropiación de TIC con la condición existencial de ser docente en este momento histórico? ¿Tiene algo que ver la apropiación de TIC con la postura del docente ante la educación y ante la vida? El abordaje de estas interrogantes se constituye en motivo para realizar una investigación acerca del mundo vivencial de los profesores, orientada a la aprehensión de los significados del fenómeno de apropiación de las tecnologías de información y comunicación, para abrir espacios de comprensión e interpretación del sentido de la docencia en el contexto cultural de hoy.

PROPÓSITO

El propósito de la investigación ha sido el de comprender la apropiación de TIC como redimensión del ser docente en el siglo XXI, desde el análisis de las vivencias de profesores formadores de docentes, durante el proceso de adopción de esas tecnologías. Se aborda como un tránsito desde la objetividad de las demandas de los lineamientos de la política digital estatal e institucional, a la subjetividad de los significados que profesores formadores atribuyen a la *apropiación de TIC*, para ir más allá de la descripción de un nuevo modelo de ser docente para la era digital, con un listado de rasgos nuevos en el perfil profesional o de competencias en el desempeño, porque de lo que se trata es de concebir la apropiación de TIC como fenómeno existencial para el ser docente, desde lo pedagógico, por ello la pregunta se desdobra en *¿qué significa la apropiación pedagógica de TIC?*, desde una mirada filosófico educativa.

LOS CAMINOS O SENDAS A LA APROPIACIÓN DE TIC

*En el bosque hay caminos "Wege" por lo general medio ocultos por la maleza, que cesan bruscamente en lo no hollado. Es a estos caminos a los que se llama «Holzwege» [«caminos de bosque, caminos que se pierden en el bosque»].
Martin Heidegger*

La información recopilada sobre los procesos de incorporación o adopción de TIC, es tan abundante, que requirió despejar la maleza para encontrar los caminos o sendas que permitieran la aproximación previa, hacia la comprensión de los elementos clave que constituyen el capital fáctico o contexto referencial de conocimientos, que configuran la situación sociocultural desde la cual los profesores formadores se ubican, para interpretar las demandas de cambio de su identidad y praxis profesional.

Las sendas del lenguaje: Usos de la palabra apropiación

La aproximación al contexto referencial conceptual o capital fáctico de los Significados de la Apropiación Pedagógica de TIC, en la interpretación de la apropiación de TIC por profesores formadores de docentes, se inicia con el abordaje de los usos de la palabra *Apropiación* desde la perspectiva del lenguaje, para luego recorrer las sendas socio-cultural desde la perspectiva internacional y nacional de las expresiones *apropiación social del conocimiento* y *apropiación de TIC en educación*, y finalmente la senda filosófica como camino de interpretación de lo que significa la *apropiación de TIC* para el ser del docente en el siglo XXI.

La senda del lenguaje, lleva a un breve recorrido del uso general de la palabra *apropiación* en lengua española, que en los últimos veinte años ha pasado a formar parte del vocabulario académico de políticos, sociólogos, planificadores, ingenieros, informáticos y educadores entre otros profesionales, del campo de las políticas sociales, la ciencia y la tecnología y la educación, vinculada con las acciones estratégicas para democratizar el conocimiento, en especial el conocimiento científico y tecnológico.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001, DRALE) indica que el término "apropiación" procede del latín *appropriatĭo, -ōnis*, que significa: Acción y efecto de apropiar o apropiarse. Y "apropiar", del latín *appropriāre*, puede significar:

1. *Hacer algo propio de alguien*
2. *Aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente.*
3. *Acomodar o aplicar con propiedad las circunstancias o moralidad de un suceso al caso de que se trata.*
4. *Tomar para sí alguna cosa, haciéndose dueña de ella, por lo común de propia autoridad. Se apropió del vehículo incautado.*

En las definiciones de la acción de apropiarse que señalados se destacan tres usos de aceptación generalizada en Latinoamérica, que se consideran aplicables al caso en estudio, la *apropiación de TIC por docentes*.

El primer significado, *hacer algo propio de alguien*, alude al hecho de que existe algo alejado del sujeto, ajeno a él, que no formaba parte de su existencia en su origen, y que por alguna circunstancia decide o puede tomarlo como propio. Este significado deja abierto *el algo* que se hace *propio*, de manera que puede referirse a una cualidad, un objeto, un enfoque, una capacidad, entre otros, por lo que puede aplicarse al caso de la *apropiación de TIC* por parte de los docentes, en cuanto que las tecnologías de información y comunicación ni formaban parte de la cultura original de los profesores como ciudadanos, ni fueron creadas por ellos, ni formaron parte del bagaje intelectual y profesional del que fueron provistos durante su formación.

En el segundo significado de *apropiar* presentado por el DRALE (op. cit), *aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente*, hay referencia indirecta a la relación previa inadecuada entre un sujeto y una cosa, porque el sujeto ubica o trata de forma inadecuada a la cosa, porque no atiende a su esencia, a lo que le es propio, entonces *apropiar* es corregir esa situación de desconocimiento del ser propio de esa cosa, dándole el sentido, uso, o aplicación que le corresponde.

Este significado de *apropiación* como *aplicar a una cosa lo que le es propio y conveniente*, lo relaciono con los esfuerzos de alfabetizar en TIC a los docentes para que se apropien de estas herramientas tecnológicas, impulsados desde

organismos internacionales y nacionales, como se desarrolla más adelante en este trabajo.

En el último significado de apropiar, señalado por el DRALE (2001), y tomado como referente para esta investigación, el de *tomar para sí alguna cosa, haciéndose dueño(a) de ella, por lo común de propia autoridad*, se relaciona con el significado de *tener el derecho de apropiarse de algo* por algún elemento de autoridad, como el *derecho* que se plantea a los ciudadanos de apropiarse de las tecnologías de información y comunicación, emanado de los lineamientos formulados por las diversas políticas estatales en materia de TIC, en la administración pública en general, y en especial en la educación. De acuerdo con este último significado, se asume que las TIC son ajenas a la cultura latinoamericana y por ende a la venezolana, pero de alguna forma se consideran bienes universales que la autoridad pone a disposición de la ciudadanía mediante la educación, para el beneficio de la nación, de manera que la apropiación de TIC se asume como derecho cultural, y todos los ciudadanos tienen el derecho y el deber de *apropriarse* de tales bienes tecnológicos por interés nacional, de manera que la *apropiación de TIC* por los docentes es un mandato de autoridad, es un *deber y a la vez un derecho*.

La senda sociocultural de la apropiación de la tecnología

La importancia de que las políticas estatales propicien la apropiación de tecnología como participación o forma de enculturación, es evidente desde la consideración de que la incorporación de la tecnología como hecho cultural genera nuevas formas de ciudadanía, y si las políticas se quedan en el nivel de implantación de la tecnología, considerando como objetivo básico la alfabetización, persistirán la dependencia, la marginación y la resistencia hacia la tecnología. En el contexto internacional la educación se concibe como la vía para lograr que los futuros ciudadanos se apropien del conocimiento científico y tecnológico, mediante el

desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, desde la inclusión de la ciencia y la tecnología en las prácticas educativas.

En el Informe de la UNESCO (2013) titulado *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*, se presenta un diagnóstico del estado de avance de los países de la región, con respecto al cumplimiento de los seis objetivos de Educación Para Todos, establecidos en la cumbre de Dakar en el 2000, los desafíos para mejorar la calidad de la educación en los diversos niveles y modalidades, y las tendencias y proyecciones. En este informe se señala que la incorporación de las TIC a la educación resulta fundamental en las Metas del Milenio, para la inclusión de los ciudadanos en la dinámica de la sociedad de la información, por cuanto a partir de la expansión de las llamadas redes sociales, las TIC ya no son simplemente herramientas de trabajo, han evolucionado hasta llegar a ser instrumentos genéricos de la vida social, de manera que de su incorporación efectiva en la educación, depende la inclusión o exclusión de los ciudadanos en la nueva cultura digital, en las formas más emergentes de vida social, política, cultural, económica en el mundo, ellas son un factor determinante en la definición de la condición de los ciudadanos en la sociedad de la información y el conocimiento.

La apropiación social del conocimiento científico y tecnológico desde el uso de las TIC como generadoras de nuevas formas culturales, englobadas en el término “cibercultura” y nuevas formas de ser en la sociedad, denominadas como “ciberciudadanía”, remite a la redimensión del “ser ciudadano”, de acuerdo con el análisis realizado por Rueda (2005):

El concepto moderno de ciudadanía, en tanto status legal otorgado por el Estado, con un fuerte anclaje territorial, está en crisis... ser ciudadano no tiene que ver sólo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades. Es por ello que pensar la ciudadanía en la sociedad actual y entender las transformaciones tecno-socio-políticas en tiempos de globalización,

exige que comprendamos qué está pasando en las redes electrónicas, en Internet, como un nuevo espacio público (p.27)

Más recientemente, Morales, Loyola y otros (2013) señalan que la cuestión de la apropiación social de TIC, no se agota en las previsiones de disponibilidad de medios en los sectores populares, por cuanto a pesar de que se ha ampliado el acceso a teléfonos celulares, computadores personales y conexión a la red internet, el acceso cultural real no es efectivo, es deficitario:

Además del acceso concreto, es decir el contacto y/o manipulación del medio, lo que aparece como gravemente deficitario es lo que hemos denominado *acceso cognitivo*, que alude, entre otras cosas, a la posibilidad de representarse la existencia, utilidad y adopción del medio/tecnología comunicacional y de dimensionar los discursos que por ellos circulan como expresión de sujetos de poder y derecho (p.2).

La cuestión del “acceso cognitivo” es fundamental para una verdadera apropiación social de TIC, en este sentido ser un ciudadano apropiado de la tecnología, es ser consciente de sus beneficios y de sus riesgos, y aquí es fundamental el papel de los profesores, al incorporar las tecnologías en el acto educativo, no solamente como recurso de transmisión de información, sino como parte de la vida actual, por ello se ha generado una política mundial de incorporación de TIC en la sociedad.

En sintonía con el movimiento mundial por la democratización del conocimiento científico y tecnológico, para insertar a las naciones en la sociedad de la información y el conocimiento, en Venezuela se generó una política de Estado para el acceso, uso y apropiación social de las tecnologías de información y de comunicación (TIC), mediante la promulgación de diversos instrumentos legales de promoción y regulación del uso de TIC, comenzando con el establecimiento en la Carta Magna venezolana (2000) de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, para garantizar el derecho cultural de acceso al conocimiento, la innovación y sus aplicaciones, y los servicios de información como instrumentos para el desarrollo económico, social y político del país, y con la formulación y ejecución parcial de planes, programas y proyectos en las áreas científico-tecnológica, administrativa, y

educacional entre otras, para el desarrollo tecnológico en el marco del proyecto político gubernamental.

Los planes y proyectos de los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Educación, Cultura y Deporte, y de Educación Superior, en la primera década del siglo XXI, impulsaron un movimiento de transformación educativa, con el establecimiento de una infraestructura de apoyo para la administración de TIC, la creación de centros de apoyo para la conexión informática, denominados “INFOCENTROS”, de portales web de apoyo educativo, la producción de contenidos educativos digitalizados, la revisión de los diversos elementos curriculares orientadores de la formación en los diversos niveles y modalidades, y la capacitación básica en el uso de TIC de directivos de escuelas, docentes y líderes comunitarios, entre otras estrategias y acciones.

La implementación de la política venezolana de la democratización del acceso a las TIC para el desarrollo estratégico, requiere que se atienda a la formación inicial y permanente de los docentes, tanto en el aspecto relativo a las competencias tecnológicas para el uso de TIC, como en las competencias específicas de la profesión docente, especialmente en lo relativo a la estructura de conocimientos profesionales. Uno de los elementos clave para incorporar TIC en la formación de los docentes es el currículo, tanto en su aspecto estructural, como documento contentivo del proyecto formativo, al cual se le denomina “diseño curricular”, como en el aspecto interactivo de los procesos por los que se desarrolla el proyecto formativo, al cual se le denomina “desarrollo curricular”.

Al respecto el Plan Estratégico de TIC para el sector educativo nacional (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2002) señala:

Es un problema reconocido que los educadores de hoy fueron formados en ambientes escasos de tecnología: no han sido actualizados pertinentemente en el uso de las TI, no solo como para utilizarlas como recurso didáctico, sino que son pocos los que han sufrido su impacto en la vida cotidiana. Es importante recurrir a las instituciones de educación superior para que elaboren un plan de estudio cónsono, describiendo

adecuadamente el perfil del profesional de educación que se ajuste a los cambios que se generen con las tecnologías actuales y aquellas venideras. Se debe asegurar que estos profesionales tengan realmente un acceso a las TI, que las utilicen y que sean capaces de apropiarse para hacer prácticas didácticas eficaces (p.92)

El análisis del contexto nacional, en relación con los documentos contentivos de los proyectos de incorporación de TIC en la educación venezolana, permitió inferir un lineamiento común en la política del Estado: *Cultivar la apropiación social de TIC para hacer un uso estratégico de la tecnología en el logro de un desarrollo socio-económico y político*. Este lineamiento genera una cadena de demandas a las instituciones formadoras de ciudadanos: cambiar el currículum de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, generar nuevos medios y materiales educativos, y cambiar la cultura del quehacer de los docentes en las aulas, eje problemático vinculado con los significados que los profesores atribuyen a la apropiación de TIC.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador asume el lineamiento de la política del Estado Venezolano sobre la incorporación de TIC en el currículum de formación docente, por lo que en el Documento Base del Currículo UPEL (2011), como parte de la transformación de su diseño curricular para el siglo XXI, incorpora estas tecnologías como eje curricular, junto con los ejes de investigación educativa y prácticas docentes, los ejes transversales como son: lenguaje, interculturalidad, salud - ambiente y gestión de riesgos, todos los cuales deberían estar presentes en los componentes de formación docente, formación contextualizada y formación profesional específica. Con respecto al eje curricular de las Tecnologías de Información y Comunicación, se señala:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como eje curricular permiten asumir con responsabilidad las implicaciones éticas de su aplicación al ser incluidas como un factor central en la mejora de los procesos y oportunidades de enseñanza y aprendizaje; toda vez que cumplen un rol crucial en la administración, planeación, gestión y seguimiento de las políticas y procesos educativos. Asimismo, deberían ser accesibles a todos los sujetos pedagógicos y en la diversidad de

escenarios de interaprendizajes (Documento Base del Currículo UPEL, 2011. p. 28).

Hoy en día, de acuerdo con los datos recolectados para la investigación, la situación general de la UPEL-IPC en lo que se refiere a la implantación de TIC en la praxis metaformadora de futuros docentes, es que se encuentra en transición de los desiderátums contenidos en los documentos de la transformación curricular, a la realidad de los cambios efectivos en aula. La mayoría de los profesores del IPC usa las TIC para la gestión docente de las unidades curriculares que administran, atienden consultas de los estudiantes por el correo electrónico, algunos han creado aulas virtuales en las plataformas disponibles en la Institución, administran blogs y wikis, otros pocos tienen sus páginas web, pero no las integran en la praxis docente en el aula regular, debido a las limitaciones institucionales, derivadas de la falta de conexión en las aulas y oficinas de los profesores, en el caso de los laboratorios de informática, la obsolescencia de equipos de computación y el ancho de banda restringido, que impiden la conexión con páginas web interactivas, así como el uso de recursos como los videos.

Aunado a las limitaciones para el acceso y conexión, la Institución no cuenta con una dependencia administrativa propia para gestionar la docencia con TIC, tampoco se ha incluido la actualización en el uso de TIC como parte de la normativa del personal docente y de investigación. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, durante el desarrollo de esta investigación se pudo constatar que hay en la UPEL-IPC interesados en realizar el tránsito digital hacia la adopción de TIC, y una muestra de ellos son los viajeros que compartieron sus experiencias en la travesía de este estudio, con los cuales nos aproximamos a la comprensión de los significados de la *apropiación pedagógica de TIC*.

LA SENDA FILOSÓFICA DE LA APROPIACIÓN

El abordaje del concepto de *Apropiación*, desde la perspectiva filosófica contemporánea se realiza tomando como base los principales planteamientos de

Heidegger, en sus escritos referidos a la existencia del ser humano y su relación con el mundo y con la técnica, en el marco de su postura ontológica.

Heidegger emplea el término *apropiación*, en alemán “*ereignis*”, para referirse al acontecimiento en el que se devela la verdad del Ser al Da-Sein, al ser humano, como señala en su obra “Aportes a la Filosofía” (2006): “Este es el despliegue esencial del Ser mismo, nosotros lo llamamos el *Acontecimiento de apropiación*” (p.6). La palabra alemana *er-einen* significa originariamente “asir con los ojos”, “llamar con la mirada” “a-propiar”, de manera que para Heidegger la *apropiación* se refiere a “*mirar*”, “*captar*”, “*aprehender*” el sentido del Ser.

En la filosofía heideggeriana la *apropiación* sólo la puede hacer el ser humano, el Da-sein, pues es quien puede atestiguar que todo ente “es”, que lo propio de las cosas y de los seres humanos es “ser”, de manera que la *apropiación* consiste en captar la esencia de... algo, para lo cual es preciso centrar la *mirada* en lo que es, en lo propio.

Para Heidegger (1923), lo *propio* de las cosas, su esencia es inmanente a ellas, una piedra es piedra, un perro es perro y no otra cosa, en tanto que para el ser humano, es problemático señalar lo que le es *propio*, porque su ser es estar *siendo*, su ser propio está en la libertad que tiene de proyectarse en el tiempo finito de su vida entre el nacimiento y la muerte, con la duda de si ese proyecto es el verdadero, por eso para el ser humano la pregunta por el sentido de su existencia, es una forma de *apropiación*, pregunta que se convierte en tema de la investigación hermenéutica.

El tema de la investigación hermenéutica es en cada ocasión el existir propio, cuestionado, justamente por ser hermenéutico, acerca de su carácter de ser con vistas a configurar una atención a sí mismo bien arraigada (Heidegger, 1923, p.34)

Heidegger (2006) aborda la cuestión de la experiencia del reconocimiento de lo “propio” en el ser humano, desde la apertura fenomenológica en su existencia al mundo de las cosas, a lo “*extraño*”, a lo que no es su esencia, preguntando por el ser de tales cosas, así, a partir de la experiencia de lo extraño, de lo otro, es

posible la “apropiación”: “La pregunta pensante por la verdad del Ser es el instante que trae y soporta el tránsito. Este instante no es nunca realmente constatable, menos aún calculable. Fija ante todo el tiempo del Acontecimiento de apropiación” (p. 15)

La relación que Heidegger (2000) establece entre la apropiación y la técnica, surge en el contexto del cuestionamiento del uso inadecuado de las producciones técnicas, y de la pretensión del ser humano de haber logrado la captación de la esencia de todo, desde la manipulación de la naturaleza.

Este filósofo considera que el ser humano es el único ente capaz de comprender lo que le rodea por su condición ontológica de abrirse al Ser, sin embargo, la capacidad de pensar para dominar, calcular, transformar y usar desde la ciencia y la técnica, lo aleja de su misma esencia, por darle primacía a lo instrumental y no a lo esencial. Por eso es necesario el quehacer filosófico, el estudio de la vida desde lo inmediato, pero preguntando por su esencia, desde la fenomenología, porque según Heidegger (1927) “fenomenología significará entonces...hacer ver desde sí mismo aquello que se muestra, y hacerlo ver tal como se muestra desde sí mismo. Éste es el sentido formal de la investigación que se autodenomina fenomenología.” (p.44).

En el escrito “*La pregunta por la técnica*”, incluido en la compilación de conferencias y artículos “Filosofía, Ciencia y Técnica”, Heidegger (1997) plantea la necesidad de comprender el sentido oculto de la técnica, al preguntar por su esencia, como se pregunta por la esencia de todo lo que existe, en el camino de la búsqueda de la verdad:

En lo que sigue nosotros *preguntamos* por la técnica. El preguntar abre un camino. Por eso, es prudente prestar atención ante todo al camino y no permanecer apegados a frases y títulos aislados. El camino es un camino del pensar. Todos los caminos del pensar conducen, más o menos perceptiblemente y de una manera inhabitual, a través del lenguaje. Preguntamos por la *técnica* y con ello quisiéramos preparar una relación libre con ella. Libre es la relación cuando abre nuestro ser-ahí [Dasein) a la esencia de la técnica. Si nosotros correspondemos a tal

esencia, entonces podremos experimentar la técnica en su delimitación.
(p.113)

La postura de Heidegger en la obra antes referida, contiene la visualización de la influencia negativa de la interpretación distorsionada de la técnica, desde su postura, el advenimiento de una sociedad global que todo lo cosifica, uniforma y mecaniza, que a pesar de que exhibe grandes adelantos en el quehacer científico y técnico, como parte de las posibilidades de la libertad del ser humano, oculta su verdadera esencia, lo distancia de su propio ser.

Heidegger (1997) señala que el peligro del siglo XX con la técnica, es que el ser humano se aleja del ser propio, por el pensar que planificando y calculando, domina la naturaleza y el mundo de las cosas, lo cual según él, lo lleva al desarraigo, a la ausencia de reconocimiento del sentido de las cosas, porque erróneamente se ha entendido la técnica como despliegue artefactual, que vincula al hombre como sujeto a concebir al objeto como algo manejable, que conduce a su antojo, en una ilusión de ser “amo de la técnica”, que se apropia del objeto natural sin reconocerse en él, lo transforma en objeto de consumo como si fuera extraño a su ser, desarraigado por completo del acto creativo humano que dio origen a tal objeto, por eso afirma: “la concepción corriente de la técnica, según la cual la técnica es un medio y un hacer el hombre, puede, por eso, llamarse la determinación instrumental y antropológica de la técnica” (p. 114).

Ahora bien, Heidegger (1997) no reniega del valor de la técnica, sino que plantea la necesidad de buscar su esencia, para superar el enfoque instrumental, al respecto señala:

La técnica no es pues, simplemente un medio, la técnica es un modo del desocultar. Si prestamos atención a eso entonces se nos abrirá un ámbito totalmente distinto para la esencia de la técnica. Es el ámbito del desocultamiento, esto es, de la verdad... La palabra *tecné* está unida, desde los comienzos hasta el pensar de Platón, a la palabra *episteme*. Ambas palabras son nombres para el conocer en el más amplio sentido. Lo que ellas mientan es un entender en algo, ser entendido en algo. En el conocer se hace patente algo. En cuanto que hace patente, el conocer es un desocultar. (p. 121).

El olvido de la esencia, en la forma de asumir el mundo como conjunto de cosas para usar, transformar, almacenar y consumir, incluso el propio ser humano, es lo que Heidegger presenta como el fenómeno del desarraigo, de abandono de la “*tierra natal*”, entendiendo por tierra natal, el espacio ontológico desde el cual se asume la condición de ser humano libre para pensar en el sentido del Ser, no vinculado al espacio geográfico. De manera que el ser humano desarraigado, es como un inmigrante, como el desplazado de su sitio de origen a tierra extranjera, como el campesino que se traslada a la gran ciudad, o como el que se queda en la ciudad, pero es desbordado por la fascinación ante los grandes adelantos técnicos y se concentra en tener y usar, y olvida su condición de ser humano.

Estas referencias de Heidegger al desarraigo y la necesidad de reencontrarse con el ser desde la técnica, en el contexto del uso de la palabra *apropiación o ereignis*, en varias de sus obras, como Caminos en el Bosque (2010), La pregunta por la Técnica (1997) y Aportaciones a la Filosofía (2006), son caminos esclarecedores en esta investigación, desde los cuales se visualiza la apropiación como viaje del profesor desde la “*tierra natal*” de la pedagogía como formación cara a cara, hacia el territorio ajeno de la educación apoyada en TIC, que requiere de migración, de tránsito digital, para proyectar una nueva forma de ser docente sin perder la esencia, superando el riesgo de no formar, sino de transmitir con apoyo tecnológico.

METODOLOGÍA

Fenomenología es, si la entendemos correctamente, el concepto de un método la mirada fenomenológica debe dirigirse a un ente, pero de tal manera que el ser de ese ente pueda ponerse al descubierto.
Martin Heidegger.

La investigación se aborda con metodología cualitativa de tipo fenomenológico hermenéutica, a partir del anclaje epistemológico con los planteamientos de Martin Heidegger, con respecto a la metodología filosófica para el estudio del Ser, desde

la finitud y libertad del ser humano de proyectar su existencia como único testigo de lo que está siendo.

El punto de partida lo constituyó la pregunta por el ser del docente en el momento histórico de la revolución digital que caracteriza a la sociedad de la información y el conocimiento del siglo XXI, indagando por esa esencia que queda oculta tras asuntos como la migración digital de los elementos del currículo y la formación de los docentes en competencias tecnológicas para el uso de TIC, pregunta que se abordó desde la fenomenología hermenéutica, de acuerdo con lo que plantea Heidegger:

¿Qué es eso que la fenomenología debe “hacer ver”? ¿A qué se debe llamar “fenómeno” en un sentido eminente? ¿Qué es lo que por esencia *necesariamente* debe ser tema de una *mostración explícita*? Evidentemente, aquello que de un modo inmediato y regular precisamente *no* se muestra, aquello que queda *oculto* en lo que inmediata y regularmente se muestra, pero que al mismo tiempo es algo que pertenece esencialmente a lo que inmediata y regularmente se muestra, hasta el punto de constituir su sentido y fundamento. (Heidegger, 1927, p. 44).

Anclada en la perspectiva fenomenológica hermenéutica, la investigación se asume desde la metáfora de un viaje, en el periplo la UPEL-IPC, es el escenario seleccionado como lugar de asentamiento de los profesores formadores que suministran el testimonio de sus experiencias de uso de TIC y los significados de la apropiación, al mismo tiempo pobladores obligados a presentar prueba de apropiación tecnológica, para recuperar su identidad profesional docente en el siglo XXI. La investigadora, en su rol como participante es también viajera, no sólo busca los testimonios de los pobladores en tránsito, sino que, como docente, busca develar el sentido del ser docente apropiado de TIC, desde la deconstrucción del contexto conocido, por cuanto también ha sido profesora formadora en la UPEL Caracas, actualmente en la condición de jubilada.

Al recoger las experiencias del viaje de profesores activos, evoca sus propias experiencias formativas con el insigne profesor de filosofía Jesús Rafael Guillent

Pérez (1923-1989) y sus lecciones sobre Parménides, Heráclito y Heidegger, primero como estudiante y luego como profesora de la cátedra de filosofía, para preguntar por el sentido de la apropiación pedagógica de las tecnologías de información y comunicación en la docencia.

Por lo antes expuesto, en el equipaje de este viaje los bártulos de orientación, han sido los planteamientos de Heidegger en varias de sus obras como *Hermenéutica de la facticidad*, (1923), *Ser y Tiempo* (1927) y las conferencias compiladas en *Filosofía, Ciencia y Técnica* (1997), y las lecciones compiladas en *Los Problemas Fundamentales de la Fenomenología* (2000), como base filosófica para la comprensión de los significados atribuidos por los profesores formadores de docentes a la apropiación pedagógica de TIC, por cuanto la fenomenología hermenéutica es base epistemológica y al mismo tiempo enfoque metodológico de esta investigación, puesto que el propósito planteado fue de carácter filosófico-educativo: ir más allá de la descripción de experiencias sobre uso de TIC, en la búsqueda de un sentido humano de la integración de estas herramientas tecnológicas en la praxis docente, para abrir posibilidades de replantear la esencia de ser docente en la época de la digitalización y virtualización de la sociedad de la información y del conocimiento, de manera que desde el análisis fenomenológico se abordó la situación de los profesores formadores de docentes, formados en un siglo XX ajeno a este mundo virtual, e impulsados a replantear su presente y su futuro en términos de las TIC, porque como señala Heidegger (2000, p.46)

Fenomenología es, si la entendemos correctamente, el concepto de un método...la mirada fenomenológica debe dirigirse a un ente, pero de tal manera que el ser de ese ente pueda ponerse al descubierto y quepa llegar a una posible tematización. La comprensión del ser, esto es, la investigación ontológica se dirige primero y necesariamente al ente, pero después se *aleja, de algún modo, de ese ente y se vuelve al ser de ese ente*.

Desde este anclaje, la postura que asume la investigadora es que los seres humanos damos sentido a lo que hacemos en el mundo, desde nuestra existencia espacial, corporal, temporal y relacional, desde el momento histórico en que vivimos

y su proyección hacia el futuro, a lo que Heidegger (1923) llama *facticidad*, y desde su *pre haber*, es decir desde el conjunto de conocimientos, creencias, rutinas y valores culturales de su contexto, de su mundo, que influyen en su forma de pensar y en sus prácticas sociales. Por ello hay un necesario tránsito por la objetividad de las condiciones materiales y normativas de las TIC en la sociedad y en la educación, y de la docencia como profesión, frente a la demanda de usar esas tecnologías; hacia la subjetividad de las experiencias de los profesores en su aproximación a un uso “apropiado” de TIC.

El viaje se organiza en cinco trayectos como momentos de evolución en el estudio, el primer momento es el de la búsqueda de un rumbo, ante las diversas vías de exploración de la problemática de la adopción de tecnologías como innovaciones educativas por parte de los docentes, el análisis de los contextos, y el proceso de preguntar para esbozar la situación problemática y organizar el sentido de la investigación. El segundo momento es el de la construcción de la ruta metodológica para abordar los significados de apropiación pedagógica de TIC, desde la fenomenología hermenéutica, guiada por los planteamientos de Martin Heidegger para una investigación filosófica.

El tercer momento corresponde al análisis del capital fáctico sobre la apropiación de TIC en educación, y las demandas de apropiación de estas tecnologías por los docentes, entendiendo por capital fáctico el contexto cultural de conceptos, supuestos y expectativas que condicionan la situación de los docentes en sus experiencias con la tecnología y los significados que atribuyen a la apropiación pedagógica de TIC. El cuarto momento es el de análisis fenomenológico de los testimonios de los profesores formadores de docentes sobre sus experiencias de tránsito hacia el uso de TIC, y la interpretación de los significados atribuidos por ellos a la apropiación pedagógica de TIC.

Finalmente, en el quinto momento se construye el concepto de apropiación pedagógica de TIC, a partir del análisis fenomenológico hermenéutico de los significados atribuidos por los profesores formadores, y desde la interpretación de

la investigadora de tales significados como existenciales, solo como indicación de posibilidad histórica para el ser docente, a partir de la actualidad del siglo XXI; que sirva para la apertura de nuevos cuestionamientos acerca de las tecnologías de información y comunicación y la docencia, desde la mirada de la tecnología como parte de la esencia humana, y de la docencia como forma de existir con los estudiantes, de explorar su mundo en prácticas docentes concebidas como caminos de apropiación existencial del sentido de la vida.

La ruta metodológica seguida en el viaje hacia la interpretación de los significados del tránsito a la apropiación pedagógica de TIC, fue construida específicamente sobre los planteamientos acerca de la fenomenología hermenéutica de Heidegger, en cuatro estaciones:

- 1) La Identificación
- 2) La Revisión del Capital Fático o Pre haber
- 3) La Recolección de Significados y
- 4) El Análisis Fenomenológico

1. Primera Estación La Identificación

En la primera estación de la ruta metodológica se realizó el proceso de identificación de los aspectos claves del viaje de investigación, comenzando con la propia investigadora, y la aclaración de su propio pre haber, como contexto situacional en que surgió el viaje, y de los activos de que dispuso para emprender la travesía; luego la identificación del territorio visitado, la UPEL-IPC, escenario de las experiencias con TIC de los profesores formadores de docentes, y finalmente la identificación de los propios profesores formadores de docentes, como pobladores en tránsito hacia la apropiación pedagógica de TIC.

Para la aproximación a las experiencias de uso de TIC de profesores formadores de docentes, como pobladores asentados en la UPEL-IPC, en tránsito hacia la apropiación pedagógica de TIC, fueron seleccionados los profesores que se mostraron interesados en el tema de la Integración de TIC en la praxis docente,

discutido en una tertulia, la primera muestra estuvo constituida por siete (7) profesores a quienes se les suministró un cuestionario abierto, luego de analizar las respuestas a ese instrumento, se afinó la muestra, para seleccionar sólo a los profesores con experiencias de aproximación teórica y práctica de TIC en el aula. El grupo de pobladores en tránsito hacia la apropiación de TIC, dispuesto a compartir sus experiencias con la viajera, estuvo constituido por una muestra intencional de cuatro (4) profesores formadores de docentes del Pedagógico de Caracas, quienes ejercían la docencia en asignaturas de formación pedagógica y en fases de práctica profesional, del plan de estudios para la carrera docente de la UPEL-IPC.

La selección de estos formadores, se orientó a buscar una representación de diferentes perspectivas por diferentes niveles del uso educativo de TIC, desde los que apenas se iniciaban en el uso de TIC, hasta quien realizó estudios de postgrado en informática educativa y entornos virtuales de aprendizaje. La muestra de viajeros, profesores formadores de docentes informantes para la investigación, se seleccionó con los siguientes criterios de representatividad:

- Vinculación con la formación pedagógica o con la formación en la práctica profesional: Profesores vinculados con la formación de docentes en el ámbito medular de la identidad profesional, es decir, con la docencia en los componentes, asignaturas y actividades relacionadas con el conocimiento profesional docente teórico-práctico en lo relativo a la pedagogía y a la praxis.
- Conocimientos de las demandas de uso de TIC en educación y experiencias de incorporación de TIC en su praxis: los profesores con los que se realizó la travesía, fueron los que manifestaron conocimiento de las Políticas del Estado en materia de uso de TIC, y específicamente de las demandas de cambio en el perfil docente para integrar TIC en las aulas.

2. Segunda Estación: La Revisión del Capital Fáctico

Para emprender un viaje siempre se requieren recursos, para este viaje de investigación desde la perspectiva epistemológica y metodológica de la fenomenología hermenéutica, se asumen los planteamientos de Heidegger (1923), con respecto a que en la investigación fenomenológica hay un pre haber, como se señaló antes, constituido por el contexto histórico y cultural, y por la estructura intencional de la vida fáctica de quien pregunta por el otro ser. El *Capital Fáctico* de este viaje de investigación está dado por el *capital socio cultural* existente en el campo de los estudios sobre apropiación de TIC para la democratización social del conocimiento en el marco de los retos del milenio para el desarrollo de la educación.

3. Tercera Estación: La Recolección de Significados

En el viaje los procedimientos utilizados para la recolección de los significados que los profesores atribuyen a la apropiación pedagógica de TIC, desde sus experiencias, vivencias y emociones, durante el trayecto del conocer al usar las tecnologías en su práctica docente, y transponer los lineamientos objetivos de apropiación a la subjetividad del educar con TIC, fueron una tertulia, la observación participante, la documentación y la entrevista conversacional.

4. Cuarta Estación: El Análisis Fenomenológico

4.1. Las coordenadas de la situación hermenéutica. Para orientar cómo realizar la investigación fenomenológica hermenéutica, Heidegger señala en sus obras *Ontología*, *Hermenéutica de la Facticidad* (1923) y *Los Problemas Fundamentales de la Fenomenología* (2000), tres coordenadas: el haber previo, el mirar previo y el entender previo.

- *El haber previo*, corresponde a los presupuestos derivados de la cultura y la tradición imperantes en la actualidad, por los cuales algo es comprendido antes de haber sido interpretado explícitamente, es lo que hace inteligible al ente para un colectivo humano.

- *El mirar previo*, alude a la perspectiva que guía la interpretación, y ubica como qué es tomado algo y respecto de qué debe ser interpretado.
- *Entender previo*, se refiere al marco de conceptos o nociones a través de las cuales algo es interpretado.

Estas tres coordenadas operan de modo simultáneo y determinan nuestro modo de estar en el mundo, nuestro existir, dónde estamos, qué vemos, qué hacemos, cómo lo vemos y cómo lo llamamos, en una *comprensión natural*. La orientación de estas tres coordenadas, apoyó tanto el análisis de la documentación referente para la comprensión del *capital fáctico* de los profesores y de la investigadora, como del contexto existencial de los testimonios sobre las experiencias de los profesores con sus significados de apropiación de TIC.

4.2. Los componentes del método fenomenológico hermenéutico. La primera comprensión natural derivada del haber previo, el mirar previo y el entender previo, es una comprensión óptica, que muestra el fundamento fáctico del ser docente que busca apropiarse de TIC, desde el abordaje de las experiencias de los profesores formadores que asumen la demanda, en su contexto cultural, expresadas en significados recogidos en textos fenomenológicos, los cuales se someten a un análisis orientado, siguiendo a Heidegger (2000), por los componentes del método fenomenológico hermenéutico: *reducción fenomenológica*, *construcción fenomenológica* y *destrucción fenomenológica*, los cuales explico a continuación con apoyo en las afirmaciones del autor.

- a. *Reducción fenomenológica*: se refiere a reenfocar la mirada, y superar lo que se percibe buscando lo que da sentido y fundamento: el ser, porque como dice Heidegger (2000) “El componente fundamental del método fenomenológico, en el sentido de reconducción de la mirada inquisitiva desde el ente comprendido ingenuamente hasta el ser, lo designamos como *reducción fenomenológica*”. (p.47).
- b. *Construcción fenomenológica*: está dada por la exposición y análisis de los rasgos constitutivos de la posibilidad del ser de un ente, ya que en palabras de Heidegger (2000) “El ser no es tan accesible como el ente,

no nos encontramos con facilidad frente a él, sino que como se mostrará, debe siempre ser traído bajo la mirada en una libre proyección. Designamos este proyectar un ente, dado previamente, sobre su ser y sus estructuras como la *construcción fenomenológica*". (p.48).

- c. *Destrucción fenomenológica*: se caracteriza por la revisión crítica de los conceptos tradicionales del ser del ente, de la comprensión histórica del ser, que lo encubren y desfiguran, con el objeto de abrirse a una interpretación originaria, dice Heidegger (2000) "Pertenece necesariamente a la interpretación conceptual del ser y de sus estructuras, esto es, a la construcción reductiva del ser, una *destrucción*, esto es, una deconstrucción crítica de los conceptos tradicionales, que, al comienzo, deben ser necesariamente empleados, que los desconstruya hasta las fuentes a partir de las que fueron creados". (p.48).

Del análisis fenomenológico realizado se genera la interpretación de la proyección de posibilidades existenciales para el ser docente, desde el preguntar por el significado de la apropiación pedagógica de TIC para profesores, no para ofrecer explicaciones causales o teorías, sino para mantener abierta la reflexión filosófica sobre el sentido de la tecnología en la vida del docente, y en la vida humana en general, para abrir caminos y como dice Heidegger (1997, p.113) dejar que el preguntar abra el camino:

El preguntar abre un camino. Por eso, es prudente prestar atención ante todo al camino y no permanecer apegados a frases y títulos aislados. El camino es un camino del pensar. Todos los caminos del pensar conducen, más o menos perceptiblemente y de una manera inhabitual, a través del lenguaje. Preguntamos por la *técnica* y con ello quisiéramos preparar una relación libre con ella. Libre es la relación cuando abre nuestro ser-ahí (Dasein) a la esencia de la técnica. Si nosotros correspondemos a tal esencia, entonces podremos experimentar la técnica en su delimitación.

HALLAZGOS

*¡El que busca ya encontró!
Y el buscar originario es aquel aprehender
de lo ya encontrado, a saber, de lo que se oculta como tal.
Heidegger, M.*

Los hallazgos de esta investigación presentan la comprensión de un *tránsito fenomenológico-hermenéutico*, desde el preguntar por los significados de la apropiación de TIC en relación con la esencia de la docencia en el siglo XXI, mediada por las tecnologías digitales, en las dimensiones ontológica, epistemológica y didáctica.

Los hallazgos del viaje son los significados que los profesores viajeros atribuyen a la apropiación pedagógica de TIC, desde la postura que asumen, develados en el análisis de los testimonios del tránsito del proceso de adopción de TIC, en su paso por las etapas de alfabetización tecnológica, uso instrumental y apropiación de TIC, desde las dimensiones ontológica, epistemológica y didáctica de la docencia.

El estudio arrojó como hallazgos tres categorías ontológicas de profesores, con sus respectivas categorías epistemológicas y didácticas, desde concepciones diferentes de su ser docente, del alcance de su saber profesional y del sentido de su praxis, de acuerdo con las etapas hasta donde llegaron en su proceso personal de adopción de TIC.

El profesor formador en su tránsito hacia el encuentro con las tecnologías de información y comunicación, en la etapa inicial de alfabetización tecnológica, desde la condición de inmigrante digital, vive el desarraigo de su ser profesional docente transmisor, con miedo de echar a perder los equipos no explora softwares educativos, sólo usa los programas procesadores de palabras, no quiere que su autoridad de enseñante sea cuestionada y mucho menos aparecer como analfabeta, por ello se refugia en la búsqueda de información en la web, en sus trabajos profesionales y en las asignaciones a sus estudiantes, usa las TIC para desarrollar contenidos informativos de los temas.

El segundo tipo de profesor es el *docente eficiente*, quien supera la etapa inicial de alfabetización tecnológica, y llega hasta la etapa de uso instrumental de las TIC, ha aprendido el lenguaje instrumental de las tecnologías y los usos de la informática aplicada a la educación, elabora presentaciones en formato power point dinámicas y atractivas, elabora blogs, wikis, y puede desarrollar la docencia en aulas virtuales, este profesor demuestra competencias tecnológicas en la aplicación de las TIC, sin embargo sus interacciones con los estudiantes se quedan en el nivel instrumental. En este tipo de docente se evidencia el *olvido de la esencia de su ser profesor*, por la fascinación que ejercen los objetos que puede elaborar con las tecnologías de información y comunicación, se olvida de lo humano de la relación didáctica y centra su atención en el procedimiento, en los estándares de las competencias digitales, aunque siente que se ha apropiado de la tecnología, no reconoce lo pedagógico en las TIC, no problematiza, no dialoga con el estudiante.

El tercer tipo de profesor, es el que ha llegado al uso instrumental de las tecnologías, pero cuestiona su alcance en algunos procesos cognitivos, porque le preocupa lo humano de la relación con sus estudiantes, incursiona en diferentes cursos relacionados con el uso de TIC, se asoma al territorio de lo extraño a su formación, el campo de la informática educativa, se aproxima a la elaboración de software educativo, delibera con los especialistas en informática, no le tiene miedo a explorar la tecnología, pero interpela el sentido de su ser docente con respecto al otro de la relación didáctica, el discente, el estudiante, se aproxima a su vivencia de aprendiz, juega con sus estudiantes en internet, explora estrategias lúdicas en el ensayo de nuevos modelos didácticos con TIC, porque orienta su praxis hacia la formación, se empeña en lograr que sus estudiantes no sólo sean usuarios de TIC, sino que tengan *acceso cognitivo*, se preocupa porque sus colegas usen apropiadamente las TIC.

Este es el docente *pedagogo*, el que ha aprendido a *saber integrar*, ha alcanzado la etapa de apropiación de TIC, no porque la domine, pues a cada nueva aplicación tecnológica, le plantea preguntas sobre su sentido, problematiza el

exhibicionismo tecnológico que no lleva a la construcción de aprendizajes, no se deslumbra por la tecnología, sino que la vivencia como parte de su ser ahí en la sociedad del conocimiento, porque la integra a su praxis formadora, desde la *apropiación pedagógica*, está abierto a la posibilidad del ensayo de nuevas herramientas tecnológicas, siempre que se justifique para la formación del estudiante.

Desde los hallazgos antes resumidos, se realizó el análisis fenomenológico de las respuestas de los profesores a la pregunta específica por el significado de apropiación pedagógica de TIC, se encontraron cuatro significados existenciales, de acuerdo con la metodología fenomenológica hermenéutica de Heidegger:

1. Apropiación de TIC como integración de la herramienta en la cultura docente
2. Apropiación de TIC como dominio de las competencias de acuerdo con estándares de uso de la tecnología
3. La apropiación de TIC como competencia docente en concordancia con un modelo didáctico adecuado
4. La apropiación de TIC como camino a ser mejor profesor con la tecnología

Los tres primeros significados corresponden a los profesores formadores que ubican su ser docente anclado a presupuestos que consideran estables, sin cuestionar los fundamentos que lo soportan, que se mantiene en el hablar colectivo, lo que se dice de la docencia, lo que se dice de la tecnología, el “uno” despersonalizado como lo llama Heidegger (1927):

Lo que uno hace, aquello en lo que uno se demora, ese mundo “es” uno mismo. Lo que uno mismo es uno en el mundo con los demás, con los otros, y se determina a partir de aquello en cuanto lo cual se pone de manifiesto ese uno estando con los demás, con los otros, diferenciándose de *ellos*. La cotidianidad del existir tiene al existir mismo ahí y lo busca por la vía de escuchar lo que los demás dicen al respecto, cómo resulta en los demás lo que ellos hacen, cómo *en ello se ponen los demás de manifiesto*. (p.121).

Desde la postura de los tres profesores formadores que otorgan significados a la apropiación pedagógica de TIC desde las referencias literarias, desde lo que se consume colectivamente sobre tecnología, sin realizar cuestionamientos, no se vislumbra tránsito a la apropiación, no implican su existencia en el uso de la tecnología en su praxis docente, porque hay un ocultamiento de su ser, actúan como si los saberes y prácticas fueran estables en el tiempo, no hay un proyectar el ser docente posible apropiado de TIC, repiten lo que se *dice* de la tecnología, no buscan el sentido del ser docente por sí mismo, sino lo que manifiesta por igual a los demás.

En el cuarto caso, el profesor que asume la apropiación pedagógica de TIC como disposición, como posibilidad de ser mejor docente, expresa un significado de apropiación pedagógica desde su situación ontológica, como un indicativo de posibilidad de ser apropiado, desde la apertura de su ser pedagogo al otro involucrado, sea el estudiante, sean los colegas a quienes apoya, no siente que ha llegado a una meta, que es el experto que transmite saber, se asume como aprendiz, está en tránsito, en camino de buscar sentido a su ser profesional, expresa la posibilidad de reconstruir la identidad profesional, a continuación el texto fenomenológico completo con el significado existencial de apropiación pedagógica de TIC de este viajero, que se toma como hallazgo del significado existencial para un profesor formador de docentes de Apropiación Pedagógica de TIC:

“La apropiación es un paso en el uso de TIC, primero uso, luego me apropio, y si me apropio después lo integro a mi práctica docente, porque ya lo conozco. La apropiación pedagógica es cuando hay una disposición favorable a realizar un proceso didáctico con TIC para lograr verdadero aprendizaje, cuando se siente que con la tecnología se puede ser mejor profesor. Para eso hay que despojarse del aura de sabelotodo que inhibe el preguntar, sobre todo en los profesores universitarios, no tener miedo de experimentar, de equivocarse ni de echar a perder la computadora, superar la tecnofobia, eso de que despersonaliza. En la apropiación pedagógica de TIC, de cierta manera hay una reconstrucción de la identidad docente, hace falta la concepción de un docente diferente, no guiarse por los roles tradicionales preestablecidos, digamos que ya ni el de facilitador, más bien será un mediador, tiene que entender que ya el conocimiento migró de los espacios clásicos como sus clases y los

textos, tiene que cambiar su praxis, ser más activo en diseñar actividades para sus alumnos, porque el estudiante no es pasivo, tiene las mismas o mejores fuentes de información que el profesor.”

LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE TIC

CONCEPTO EXISTENCIAL PARA LA DISCUSIÓN

*El caminante permanece en camino de otro modo, es el que busca,
el que se pregunta, y así se apropia de su mundo,
reconociendo la importancia de “lo otro” en la constitución de su propia particularidad.
Vive la experiencia de “ir en camino hacia su propio ser”.
Martin Heidegger*

La apropiación de la tecnología en la práctica pedagógica, no es un hecho medible, está implicada en los encuentros formativos del educador con sus estudiantes, en lo que planifica y desarrolla en sus clases, en la comunicación con sus colegas y estudiantes, en lo que estudia y en lo que investiga, es parte del entramado complejo de la vida del docente hoy, sin embargo se da por supuesta y se le reduce a capacitación en tecnología, tal vez como parte de la situación de la Pedagogía en la actualidad, escindida entre la teorización desvinculada de la práctica, o la prescripción técnica de modelos.

Desde la concepción de la Pedagogía como ciencia de la indagación del sentido de la educación, y de ensayo de la praxis docente como acción formadora de lo humano de los estudiantes, la praxis docente como ámbito de integración de la teoría y la práctica educativa, del conocer y el hacer sobre educación, es el ámbito de concreción de las cosmovisiones acerca del ser humano y la vida en sociedad, de lo que se asume como verdad, conocimiento, valores, virtudes y cualidades morales, es el núcleo de manifestación del ser docente como formador de lo humano de sus estudiantes.

Los saberes y procesos que ejecuta el docente, trascienden el ámbito de lo procedimental, implican una cosmovisión, una postura ante el sentido de la vida, de manera que se considera que la apropiación de TIC por docentes, es un fenómeno existencial, más que un proceso de aprendizaje o de adopción, forma parte de la

situación fáctica de vida de los profesores en la actualidad, retados a revisar las estructuras de conocimientos teóricos y prácticos profesionales, para incorporar con sentido *pedagógico* las herramientas tecnológicas en su hacer formador, por eso el significado existencial que se buscó fue el de *apropiación pedagógica de TIC*, con énfasis en lo pedagógico.

La perspectiva pedagógica de la apropiación de la tecnología por profesores, conlleva concebir el proceso por el que los profesores la asumen como posibilidad para transformar su ser docente, como tránsito existencial, cuyo trayecto no tiene mapa, no hay rutas predeterminadas, ni está previsto el punto de llegada, pues como señala Heidegger (2010), la existencia misma del ser humano (el Da-sein) es un tránsito entre el nacimiento y la muerte, aparte de ser racionales, somos seres caracterizados por la finitud y la libertad de hacer la historia entre los dos hitos del tránsito, existiendo, preguntando por el sentido de la existencia, porque el ser humano es el único ente conocido que puede atestiguar la existencia de los otros entes a su alrededor y la suya misma.

De manera que para el ser humano, todo lo que haga es una forma de darle sentido a su existencia, el arte, la ciencia, la tecnología, la literatura, la filosofía y la educación, entre otras manifestaciones culturales, así que si en nuestro mundo están las tecnologías de información y comunicación, es porque el ser humano las ha creado, y no basta con usarlas como medios para cualquier cosa, sino que hay que buscar el sentido que tienen para nuestra existencia, eso es *a-propiarse* de ellas, de acuerdo con Heidegger (1927), porque el ser humano, el Da-sein, para existir *tiene que* comprender el mundo, su mundo, el de los demás seres humanos y de los otros entes que le rodean, asumir la historia que otros seres humanos han hecho, cuestionarla, comprenderla, interpretarla y hacer su propia historia, por eso este filósofo dice:

El tema de la investigación hermenéutica es en cada ocasión el existir propio, cuestionado, justamente por ser hermenéutico, acerca de su carácter de ser con vistas a configurar una atención a sí mismo bien arraigada...Por medio del cuestionamiento hermenéutico, a la vista de

ese ser verdadero de la existencia misma, se sitúa la facticidad en el haber previo, a partir del cual y a la vista del cual será interpretada. Los conceptos que tengan su origen en esta explicación se denominarán *existenciales*. (Heidegger, 1923, p.34)

Los significados que los profesores formadores de docentes atribuyen a la apropiación pedagógica de TIC, expresan la relación que los profesores establecen entre su praxis docente, la tecnología actual y su postura ante la proyección de su ser docente en la historia, frente al compromiso formativo con los estudiantes. Porque en la fenomenología hermenéutica todo significado lingüístico se vincula con el contexto de su enunciación, contexto existencial en el que profesor comprende lo que hace y lo expresa, de manera que lo dicho se remite a la trama de relaciones de significación de la vida de los profesores en el momento histórico en que se emiten, vinculadas con la situación fáctica en la que surgen, por lo que estos significados tienen el carácter de existenciales.

En la investigación fenomenológica hermenéutica el estudio de un fenómeno tiene como punto de partida lo que el ser humano como existente experimenta, la forma como lo entiende sin estudio previo, su pre-comprensión del fenómeno desde lo que ha leído o escuchado, como marco cognoscitivo histórico social de su situación, por eso para Heidegger (1923) en este tipo de investigación: “Significativo” equivale a: ser, existir en la manera de un significar que aparece de un modo determinado, por el mantenerse en ese significar (p.123)

Lo que el existente experimenta, desde su facticidad, se analiza fenomenológicamente, se cuestiona lo que se toma como ser, por el hecho de que la pre-comprensión del existente tiende a distorsionar el fenómeno, a ocultar su esencia, porque se queda en lo aparente, en lo que se manifiesta a los sentidos, en lo entitativo, de manera que el sentido de la investigación fenomenológica hermenéutica, es encontrar una interpretación que contribuya a desocultar la esencia del fenómeno, a develar la *situación hermenéutica* del existente, como señala Heidegger (1923, p.37):

La hermenéutica no tiene por objetivo la posesión de conocimientos, sino un conocer existencial, es decir, un ser. La hermenéutica habla desde lo ya-interpretado y para lo ya-interpretado... La *puesta hermenéutica* esto es, el *en cuanto qué* en que se asume de antemano la facticidad, el carácter de ser decisivo que se pone (para empezar), no puede ser un invento; tampoco es, sin embargo, algo que se posea de modo definitivo, sino que surge y brota de una experiencia fundamental, en nuestro caso, de un estar despierto de carácter filosófico, en el cual el existir se encuentra consigo mismo, aparece ante sí mismo.

REFERENCIAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), marzo 24.
- Diccionario de la Real Academia de la lengua española (2014). Documento en línea] Disponible: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>. [Consultado 2014, enero, 12].
- Heidegger, M. (1923). *Hermenéutica de la facticidad*. En la web Heidegger en castellano. Traducción de Jiménez, M. Curso “El discurso filosófico de la modernidad” 1998-1999, Universidad de Valencia, España. [Documento en línea] Disponible: <http://www.heideggeriana.com.ar/hermeneutica/indice.htm>. [Consultado 2013, diciembre 18]
- Heidegger, M. (1927). *Ser y Tiempo*. Traducción prólogo y notas de Jorge Eduardo Rivera. Santiago de Chile: Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS). Versión electrónica www.philosophia.cl. [Documento en línea] Disponible: <http://espanol.free-ebooks.net/ebook/Ser-y-el-Tiempo/pdf/viewt> Consultado el 15-09-2013. [Consultado 2014, febrero 20]
- Heidegger, M. (1997). *La pregunta por la técnica*. En: *Filosofía, Ciencia y Técnica*. Santiago de Chile: Editorial universitaria S.A.
- Heidegger, M. (1997). *A qué se llama pensar*. En: *Filosofía, Ciencia y Técnica*. Santiago de Chile: Editorial universitaria S.A.
- Heidegger, M. (2000). *Los problemas fundamentales de la fenomenología*. Madrid: editorial Trotta.

- Heidegger, M. (2006). *Aportes a la filosofía. Acerca del evento*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Colección El camino hacia el Otro pensar. Segunda edición, trad. Dina V. Picotti C.
- Heidegger, M. (2010). *Caminos del bosque*. Madrid: Alianza editorial.
- Instituto Pedagógico de Caracas (2014). *Información acerca de las Especialidades de la Carrera docente*. Caracas: autor [Documento en línea] Disponible: <http://www.ipc.upel.edu.ve/pedagogía/integral/index.html>. [Consulta: 2014, enero, 28]
- Ministerio del Poder Popular para Ciencia Tecnología e Innovación. (2004) *Programa de Tecnologías de Información y Comunicación en Educación*. Disponible: <http://www.mct.gpv.ve/publico/home/home.php> [Consulta: 2008, julio 10]
- Morales, S. Y Loyola, M. (Compiladoras) (2013). *Nuevas perspectivas en los estudios de comunicación. La apropiación tecno-mediática*. 1a ed. Buenos Aires: Imago Mundi. [Documento en línea] Disponible: http://edicionesimagomundi.com/wp-content/uploads/2013/09/WEB_int-morales.pdf. [Consulta 2014, marzo 15]
- OREALC-UNESCO (2011). *Informe regional sobre la educación para todos en América Latina y el Caribe*. Presentado en la reunión del Grupo de Alto Nivel de Tailandia. Santiago de Chile: OREAL-UNESCO. [Documento en línea] Disponible: http://portal.unesco.org/geography/es/files/13904/13008239403EPT_Informe_Regional_Tailandia_21marzo2011_esp.pdf/EPT+Informe+Regional+Tailandia_21marzo2011+esp.pdf [Consulta 2014, marzo, 15]
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2008). *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Madrid: autor.
- OPSU, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2012). *Curso avanzado de formación docente mediada por las TICL. Información en la web institucional del curso*. Caracas: autor. (OPSU-PROFE) [Documento en línea] Disponible: <http://200.11.208.196/profe/> [Consulta 2013, marzo 25]
- OPSU, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2012). *Programa Fomento a la Educación Universitaria Mediada por Tecnologías de Información y Comunicación Libres*. [Documento en línea] Disponible: <http://200.11.208.196/profe/index.php/2012-04-20-21-15-50> [Consulta 2013, marzo 21]

- Rueda, R. (2005). Apropiación social de las tecnologías de la información: ciberciudadanías emergentes. En Revista *Tecnología y Comunicación Educativas* N° 41, ILCE, México, pp. 19-33.
- UNESCO. (2001). *Informe: Teacher education through distance learning: Technology- Curriculum- Cost- Evaluation*. Paris: UNESCO.
- UNESCO, UNIVERSIA, CONESUP (2003) *Declaración de Quito sobre el Rol de las Universidades en la Sociedad de la Información*. Quito: Universia.
- UNESCO. (2004). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación*. División de Educación Superior. Montevideo: ediciones TRILCE.
- UNESCO. (2008). *Estándares TIC para la formación inicial docente*. Santiago de Chile: Autor. [Documento en línea] Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163149s.pdf> [Consulta 2014 marzo, 28]
- UNESCO. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).). Disponible: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/the_state_of_education_in_latin_america_and_the_caribbean_t [Consulta 2014, marzo 18]
- UNESCO. (2014). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013-2014, Enseñanza y aprendizaje lograr la calidad para todos*. París: Autor. [Documento en línea] Disponible: http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/226159s.pdf?download [Consulta 2014 marzo 29]
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Docencia. (2006). *Proyecto de transformación y modernización del currículo para la formación docente de pregrado en la UPEL. Informe presentado ante el Consejo Universitario*. Caracas: autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Docencia. (2007). *Parámetros y Criterios Establecidos para Normalizar la Administración del Diseño Curricular UPEL 1996*. Caracas: Comisión de Currículo de Pregrado de la UPEL, Vicerrectorado de Docencia, UPEL.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Docencia. (2011). Documento base del currículo UPEL 2011. Caracas: autor.